

PROCESO SENSACIONAL

En la Audiencia se verá hoy una causa interesantísima

Los procesados realizaron en Amberes una estafa por cuatro millones de pesetas en brillantes y piedras preciosas

Para hoy está señalada la vista de la causa seguida por una importante estafa cometida en Amberes, que asciende a más de cuatro millones de francos y que tuvo hace tres años en movimiento a la policía de casi todos los países de Europa.

El asunto está sometido a la competencia de nuestros Tribunales porque el autor principal, Alejandro de la Granja, fué detenido en Alicante, donde se le ocuparon joyas y piedras preciosas procedentes de la estafa por valor de miles de duros.

Con el mismo se halla procesado otro sujeto que fué eficaz colaborador suyo y que está declarado en rebeldía, y una joven llamada Lolita Goñi, que era amante y cómplice de la Granja cuando se realizó la estafa.

La casa perjudicada por el colosal delito, que forma parte del comercio de joyería de Amberes, ejerce la acusación, que está a cargo de los letrados don Rafael Beltrán de la Llave y señor Ruiz Pérez-Aguila. La defensa, que en tiempo estuvo a cargo del letrado de Madrid don Antonio Vidal Moya la lleva el señor Gomariz.

Como Fiscal actuará el señor Bris, figura destacada de esta Audiencia.

Los procesados son Alejandro de la Granja Ruiz y Crescencio Aramberri Mallaviabarrena, sujetos de pésimos antecedentes morales, de actividades delictivas de carácter internacional, formando parte de una banda de profesionales de la estafa.

La casa perjudicada es la razón social «L. Berenson y A. Mirner», del comercio de diamantes de Amberes.

Planearon la operación con todo detenimiento y premeditación y facilitando para ello los elementos imprescindibles y los antecedentes que eran precisos el llamado Aramberri, que por haber estado de dependiente con el joyero don Modesto Largo, de Madrid, conocía las relaciones comerciales y amistosas existentes entre este último y el señor Mirner y detalles e incidencias de ocasiones en que estuvieron juntos.

En tales condiciones proyectaron ambos compañeros de delito, que Alejandro de la Granja se dirigiese a Amberes, desde París donde se hallaban, y aprovechando cierto parecido del mismo con el hijo del mencionado señor Largo de Madrid simuló ser don Manuel Largo, hijo de don Modesto, y después de permanecer desde el 12 de junio de 1931, alojado en el Gran Hotel de Amberes y en constante relación con el señor Mirner, el 17 de junio se hizo entregar por la casa «Berenson y Mirner» un lote de joyas, diamantes y piedras preciosas importante alrededor de 4 millones y medio de francos franceses, estando a dicha razón social en la referida suma, puesto que a cambio de la valiosa mercancía entregó dos cheques uno de ellos de 2.852.460 y otro de 154.540 francos a cargo del Banco de Bilbao en Bilbao que extendió en el mismo establecimiento estampando a su pie la firma de «M. Largo» y que desde luego resultaron falsos, quedando con ello defraudada la casa vendedora.

Consumada la estafa Alejandro de la Granja, se apresuró a huir de Bélgica, internándose en España donde su amante Dolores Goñi Pérez de San Román, que tenía perfecto conocimiento de tales andanzas delictivas, ocultó los productos del delito, auxiliando a la Granja y aprovechándose con éste de la sustracción de piedras realizadas.

Una activísima gestión policíaca dio lugar a que fueran detenidos en Alicante Alejandro de la Granja y Dolores Goñi, ocupándoseles piedras preciosas de las que fueron sustraídas por valor de ciento dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas. Como la estafa ascendió a cerca de dos millones de pesetas, la casa «L. Berenson y A. Mirner» ha quedado perjudicada en dicha suma menos los veinte mil duros recuperados.

Con ocasión de la instrucción de la presente causa se ha comprobado que Alejandro de la Granja Ruiz había venido utilizando pública y reiteradamente varios nombres supuestos.

Con ocasión de la instrucción de la presente causa se ha comprobado que Alejandro de la Granja Ruiz había venido utilizando pública y reiteradamente varios nombres supuestos.

Asimismo se ha justificado que Alejandro de la Granja ha falsificado un pasaporte del Cónsul de España en Toulouse, alterando su contenido y aplicándole a su nombre supuesto de Antonio de Guevara Ronda, que asimismo ha falsificado un permiso de

conducción de automóviles expedido por la Prefectura de los Alpes Marítimos, de Francia, un pasaporte del Consulado General de España en París a nombre de Adolfo Guillaume Ruiz, y un permiso para conducir vehículos de motor mecánico expedido por la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra. Asimismo ha falsificado alterando su contenido, un documento privado consistente en la contraseña de transcurso del Circolo de Joyeros de Barcelona y en un impreso de la sección de cambio de moneda de la Banda Arnús de la misma capital.

Aparte lo anterior falsificó un cheque del Banco de Bilbao firmando al pie del mismo «M. Largo», por valor de dos millones ochocientas cincuenta pesetas y otro documento mercantil de la misma clase por ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta francos.

El Fiscal pide para el procesado Alejandro de la Granja, por el delito definido en el sumario bajo la letra a) en cuatro delitos de falsedad señalados bajo el apartado b) en la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio y multa de cinco mil pesetas por cada uno de los delitos de falsedad en documento mercantil; en la pena de dos años, once meses y once días y multa de dos mil quinientas pesetas por cada uno de los delitos de falsedad en documento privado; en la de dos años y un día por cada uno de los delitos de haber usado con intención de lucro dos documentos mercantiles falsificados; en la pena de seis meses de arresto mayor y multa de mil quinientas pesetas por cada uno de los seis delitos señalados bajo la letra f).

Los testigos

Hay propuesta nutrida prueba. Entre los testigos llegados a Alicante para declarar en este sensacional proceso figuran Mr. Jean Martens, Comisario de Policía de Amberes, delegado para las investigaciones judiciales; M. Simón Abraham G n, joyero, personalidad conocidísima por su gran solvencia en el mundo de los negocios; los policías españoles don Juan Fernández Casal, a cuya labor meritísima, a dúo e inteligente se debe en gran parte el esclarecimiento de la personalidad del principal autor; y los señores don Domingo de Castro Gómez y don José Joaquín Rubio, de la Dirección General de Seguridad, que practicaron el importante servicio de detener a la Granja cuando logró escapar de Alicante con dirección a Madrid.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

Las sesiones del juicio oral prometen ser muy interesantes.

En la Casa de la Ciudad

Una sesión relámpago y aburrida

A las cuatro y cuarto de ayer tarde empezó a celebrarse la sesión semanal de la Comisión Gestora. Preside el señor Martínez Pino. Asisten los señores Baeza, Esteve, Mayor, Bardisa, Pérez Rama y Herrero.

Central

Se aprueba el acta de la sesión anterior, se leen varias disposiciones oficiales y algunos asuntos al despacho de oficio.

El Presidente hace uso de la palabra para que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del señor Montero Pérez. Hace una breve historia de este insigne y humilde cronista local resaltando su gran obra alicantinista.

Propone que el Ayuntamiento adquiriera todas sus obras, para además de conservarlas como joyas literarias, reme a parte la situación económica en que deja a sus familiares. Ambas cosas son aprobadas.

Gobernación

Se designa al señor Esteve para que estudie la tramitación en el seno de la Comisión del expediente promovido por los médicos numerarios segundos del Cuerpo de Beneficencia municipal don Alvaro Campos y don Rafael Gandulla sobre compensación de perjuicios.

Se aprueban los siguientes expedientes en instancias de: Don Juan Ubeda Sellés, Auxiliar de Secretaría, solicitando el reintegro; el promovido por doña Enriqueta Llomovido por doña Enriqueta Lloret, Auxiliar de Intervención interesando figurar en el escalafón, y, el promovido para proveer mediante concurso la plaza de Sepulturero de la Isla de Tabarca.

Fomento

Igualmente se aprueban los siguientes informes de la Comisión de este Comisón de este departamento en instancias de:

Don Eleuterio Climent para construir casa de planta baja y dos pisos en la calle de la República, ángulo a la del Garbín; el de don Francisco de Borja Martín, para edificar casa de planta baja, dos pisos y ático, en la calle de Alvarez Seoix, ángulo a Pascual Pérez Martínez; el de don Tomás Lloret, para construir casa de planta baja en la calle de San Pablo, y el de don Francisco Guillén, para edificar casa de planta baja en la calle de Alcalá Galiano, solar número 11.

La instancia de doña Bienvenida Moreno Ortega para instalar un Kiosco en la calle de los Dosefentos es desestimado por la Comisión.

Beneficencia

Se deja ocho días sobre la mesa el expediente sobre inclusiones en el padrón de pobres.

Se aprueban: uno sobre concesión de un racionado lácteo gratuito en la

Gota de Leche; una propuesta atañente a la reconstitución de la Comisión especial de Beneficencia y Asistencia Social, pro-damnificados por la catástrofe de Carolinas Bajas, y un informe de la Comisión en instancia del practicante don Baldomero Giner, solicitando ser admitido para cubrir vacante.

Sanidad

El expediente instado por el industrial don Antonio Pascual Ors, para establecer una expendeduría de carnes, es aprobado.

Cemento-íos

El informe de la Comisión en el expediente relativo a la construcción y colocación de losas funerarias individuales, es aprobado.

Incendios

El expediente promovido por el industrial don Juan Llorca Santamaría sobre autorización de una fábrica de aguardientes, compuestos y liciores, es aprobado.

Hacienda

El expediente que se hablaba sobre la mesa sobre suplemento de crédito aceptado en sesión de cinco de octubre último, es aprobado.

También se aprueba la condonación de derechos al Ayuntamiento de Campello por los servicios prestados por los bomberos afectos a este municipio con motivo de la reciente catástrofe.

Análogamente son aprobados: el Padrón de Eusebio de la Ciudad para el presente año; el Informe de la Comisión en comunicación del señor Presidente de la Diputación sobre pago de haberes en el pasado mes a los jardineros de «Buenavista» y la instancia de doña María Sellés, viuda del jardinero José María Beviá sobre derecho a pensión y otros extremos.

Igualmente lo son, las siguientes reclamaciones sobre exacciones: la de don Manuel Corral, don José Arques, don Juan Gomis y don Manuel Hernández Artega, por inquilinato; la de don Ramón Durá y doña Isabel Ruiz, por contribuciones especiales, la de don Manuel Bernabéu y don Eduardo Amorós, por derechos refundidos sobre la propiedad; la de don Enrique Carbonell Tur y doña Juana Carretero, por solares; y la de don Enrique Rodríguez Cano, por plus valía.

Se dejan ocho días sobre la mesa los siguientes expedientes de fallidos: Inquilinatos del año 1927; derechos de alcantarillado del año 1924-25; y los de entrada de carruajes en el segundo semestre del año 1926.

Y las instancias de don Jaime Fontanet y don Miguel Mira, sobre pago de haberes.

No habiendo mas asuntos que tratar ni pedido la palabra ningún señor gestor, el presidente levanta la sesión.

CEPOL

El grito de guerra de «Dra» y la prensa regional

Nuestro estimado colega «La Correspondencia de Valencia» reproduce nuestra protesta por la actitud frívola de «Dra», sobre la próxima visita del equipo valenciano, y pone este comentario:

«Agradecemos en el alma la espontánea y calurosa defensa que el colega de la ciudad hermana hace de nuestro equipo titular. Su actitud nos compensa con creces del asco que nos produce el comprobar cómo entre personas civilizadas existen todavía gentes tan depravadas, capaces de las mayores villanías.

Sin duda alguna que quien tal indignidad ha escrito no fué testigo del trato efesutuosísimo que al Hércules se le dió en Mostalla, ni tampoco se enteraría de los comentarios altamente elogiosos que los cronistas alicantinos dedicaron al público valenciano. Pero, afortunadamente, en Alicante no es de creer existía nadie que se haga eco de tanta infamia. Si no por sentimiento de hermandad y gratitud, al menos por ética y buen gusto.

La prueba de ello nos la anticipa el compañero de EL DIA, a quien hemos de mostrarle nuestro mas sincero reconocimiento.»

También nuestro querido colega «Las Provincias», de Valencia, dice en el título de «Una bellaquería», lo siguiente:

«El año pasado un libelo de esos que no faltan en ningún sitio y que tienen indicado el lugar donde han de estar colgado, publicó unos comentarios poco cariñosos, correctos y corteses con motivo del partido Hércules-Valencia, el mismo día de su celebración.

Las consecuencias ya las comentamos en su día.

Ahora otra publicación del mismo

jeaz, o la misma, no recordamos bien lanza la siguiente elucubración:

«Hércules: Por Alicante y por nuestro Hércules estemos todos unidos y preparados contra el Valencia. ¡¡¡Contra ellos y a por ellos!!!»

EL DIA de Alicante sale al paso de esta manobra, censurándola y opinando unos comentarios muy sensatos que agradecemos en nombre de la afición valenciana y del deporte mismo.

En cuanto al autor de la parrufada, no vale la pena de contestarle.

Hemos aprendido a despreciar ciertas camañas.

No se preocupe el Valencia ni los que se desplacen.

Que el equipo juegue con alma y cuerpo, que no pasará nada.

Ganará el que más pueda, el que más juegue o el que tenga más suerte, pero no esperamos de los alicantinos que reproduzcan lo de Oviedo en su hermoso estadio Bardin.»

Esta mañana, el periódico de los desaciertos y de los autobombos familiares, se bate a retirada y rompe el clarín de guerra.

Una rectificación

En la información publicada el día 13 del actual, referente a los funerales verificadas en la Iglesia de San Nicolás, se manifestó que constituyeron la presidencia el General Comandante Militar y otras autoridades, y no habiendo asistido al referido acto dichos señores hacemos la correspondiente rectificación.

Clases de matemáticas

(ARITMETICA, ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGONOMETRIA, FISICA, PRECIOS CONVENCIONALES Sagasta—92.2.º)

EDICTO

DON GUSTAVO LESCURE Y SANCHEZ, Juez de primera instancia número ocho de esta Capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don José Verdú González, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de veintimil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días de la siguiente:

FINCA.—UNA HACIENDA, en término de Monóvar, paraje denominada Almorquí, constituida por la agrupación de la casa de campo y cincuenta y ocho suertes de tierra que a continuación se describen, las cuales añaden hasta ahora figuran en el Registro de la Propiedad como fincas diferentes, constituyen un cuerpo de bienes con unidad orgánica de explotación dependientes de la casa referida, que se describe en primer lugar y sirve de casa de labor para todas. La superficie de dichas casas y suertes de tierra componen una cabida total de cincuenta y cuatro hectáreas, cincuenta y tres áreas y ochenta y seis centiáreas.

DICHAS CASAS Y SUERTES SITAS TODAS EN TERMINO DE MONOVAR SON:

1.ª—Una casa de campo, marcada con el número ciento sesenta y nueve de policía, con sus ensanches y con derecho a una era de trillar y pozo, situada en el partido de Almorquí, lindante por Levante casa de los herederos de Antonio Brotons, Mediografía, acueña de riego; Poniente casa de Josefa Canido y Norte tierras de José Verdú. Tiene de superficie un área y ochenta centiáreas.

2.ª—Un jornal o sean cincuenta y ocho áreas y sesenta y ocho centiáreas de tierra blanca, en el partido de Almorquí.

3.ª—Una suerte o sean catorce áreas y siete centiáreas, tierra huerta, con almendros y olivos, en el mismo partido llamada «La Canaleja».

4.ª—Dos jornales y una suerte, o sean una hectárea, treinta y dos áreas de tierra blanca y viña en el propio partido.

5.ª—Una suerte y dos cuartas, o sean veintidós áreas, tierra huerta blanca y viña con olivos y almendros en dicho partido.

6.ª—Una suerte y tres cuartas, o sean veintiseis áreas y sesenta y seis centiáreas, tierra huerta, en el mismo partido y pieza de la era.

7.ª—Un jornal, equivalente a cincuenta y ocho áreas y sesenta y ocho centiáreas, tierra blanca y viña, en el precitado partido, trozo de la Canaleja.

8.ª—Jornal y medio, equivalentes a ochenta y ocho áreas y dos centiáreas de tierra blanca, en el propio partido.

9.ª—Un jornal y tres suertes, o sean una hectárea, dos áreas y sesenta y nueve centiáreas, tierra blanca y viña con derecho a la Cantera, situada en el mismo partido.

10.ª—Un huertecito comprensivo de diez áreas y noventa y nueve centiáreas equivalentes a tres cuartas de suerte, en dicho partido de Almorquí, plantado en diferentes árboles.

11.ª—Seis jornales equivalentes a tres hectáreas, cincuenta y dos áreas y ochenta centiáreas de tierra blanca en el mismo partido del Almorquí, trozo llamado de la Calera.

12.ª—Un jornal o sean cincuenta y ocho áreas, y sesenta y ocho centiáreas de tierra viña en el mismo partido.

13.ª—Un jornal y dos suertes o sean ochenta y ocho áreas y dos centiáreas, tierra viña en el propio partido.

14.ª—Tres jornales y medio, o sean dos hectáreas, cinco áreas y treinta y ocho centiáreas de tierra parte cultivada y parte monte en dicho partido trozo llamado de Pepitó de los Copojos.

15.ª—Tres suertes o sean cuarenta y cuatro áreas y una centiárea, tierra huerta riego, en el precitado partido, trozo de la Mellá.

16.ª—Tres jornales y medio o sean dos hectáreas, cinco áreas y treinta y ocho centiáreas, de tierra dos jornales, viña y el resto blanca, en el repetido partido de Almorquí, trozo llamado del Crenat.

17.ª—Cinco jornales o sean dos hectáreas, noventa y tres áreas y cuarenta y cuatro centiáreas, tierra sembradura con algunos almendros, en dicho partido, pieza de debajo de la era.

18.ª—Suerte y media, o sean veintidós áreas y una centiárea, tierra sembradura con algunas cepas y almendros, en el mismo partido, trozo llamado de la Cañada.

19.ª—Cuatro jornales o sean dos hectáreas, treinta y cuatro áreas y sesenta y dos centiáreas, de tierra blanca, trozo llamado del Crenat de las Masacas, en el propio partido.

20.ª—Una suerte o sean catorce áreas y sesenta y siete centiáreas, tierra riego en la Rambla, en dicho partido.

21.ª—Cuatro jornales, tres suertes y tres cuartas, o sean dos hectáreas ochenta y ocho áreas y setenta y siete

te centiáreas de tierra, de ella un jornal blanco, jornal y medio viña y la restante inculca y pinar en el partido de las Casas del señor, trozo llamado del camino de Murcia o Ardulega.

22.ª—Un jornal, dos suertes y tres cuartas o sean noventa y ocho áreas y treinta y una centiáreas, tierra blanca con almendros y olivos en el partido de las Casas del señor, segunda parte del trozo del Liebero.

23.ª—Un jornal y dos suertes o sean ochenta y ocho áreas y dos centiáreas tierra blanca con almendros en el partido del Almorquí trozo llamado de Pepi.

24.ª—Dos jornales equivalentes a una hectárea, diez y siete áreas y treinta y seis centiáreas, tierra blanca con almendros y algunas cepas, en el partido de Almorquí, trozo llamado el Planet ó de los Planets.

25.ª—Una suerte o sean catorce áreas y sesenta y siete centiáreas tierra huerta con almendros y olivos en el partido de la Canaleja.

26.ª—Dos jornales y una cuarta equivalente a una hectárea, treinta y dos áreas y tres centiáreas, de tierra blanca y parte inculca en el partido del Almorquí, trozo de Albert.

27.ª—Una suerte y una cuarta o sean diez y ocho áreas y treinta y tres centiáreas, tierra huerta, viña en el pago de la Canaleja.

28.ª—Dos jornales equivalentes a una hectárea, diez y siete áreas y treinta y seis centiáreas, tierra blanca con olivos en el partido Almorquí, parte del trozo de la Pedrera con derecho a la cantera que existe dentro del mismo.

29.ª—Una suerte y tres cuartas o sean veintiseis áreas y sesenta y seis centiáreas, tierra blanca con diferentes árboles, en el partido del Almorquí, pieza llamada del Sauco.

30.ª—Un jornal y dos suertes o sean ochenta y dos áreas y dos centiáreas tierra blanca y viña con almendros, en el mismo partido, pieza del Almaleral.

31.ª—Dos jornales equivalentes a una hectárea, diez y siete áreas y treinta y seis centiáreas, tierra blanca con almendros y pinos, en el partido del Almorquí.

32.ª—Dos jornales o sean una hectárea, diez y siete áreas y treinta y seis centiáreas, tierra blanca con almendros y pinos, en el mismo partido, trozo del nacimiento.

33.ª—Tres cuartas de suerte, o sean once áreas y una centiárea, tierra huerta con almendros en el propio partido, pedazo de la vertiente.

34.ª—Jornal y medio o sean ochenta y ocho áreas y dos centiáreas de tierra viña con almendros y pinos, en dicho partido trozo del Rinconet.

35.ª—Un jornal, una suerte y dos cuartas o sean ochenta áreas y sesenta y ocho centiáreas, tierra yerma y blanca con pinos, almendros e higueras, en el repetido partido, trozo de la Calera y Keclot.

36.ª—Un jornal y una suerte o sean setenta y tres áreas y treinta y cinco centiáreas, tierra blanca huerta y secano, trozo de la Alameda, en el mismo partido.

37.ª—Dos jornales y una suerte, equivalentes a una hectárea, treinta y dos áreas y tres centiáreas, tierra blanca y viña en el propio partido, trozo del Olivar.

38.ª—Suerte y media, o sean veintidós áreas, tierra viña en dicho partido, trozo de la Pedrera.

39.ª—Dos jornales equivalentes a una hectárea, diez y siete áreas y treinta y seis centiáreas tierra viña con almendros y pinos, segunda mitad del trozo llamada del Rinconet, en el partido del Almorquí.

40.ª—Dos jornales y una suerte o sean una hectárea, treinta y dos áreas y cuatro centiáreas, tierra viña, trozo del Alted en el mismo partido.

41.ª—Dos suertes equivalentes a veintinueve áreas y treinta y cuatro centiáreas, tierra blanca con diferentes árboles en dicho partido.

42.ª—Una suerte y tres cuartas, tierra huerta o sean veintiseis áreas y sesenta y seis centiáreas, en el mismo partido pieza de la Revuelta.

43.ª—Un jornal y dos suertes o sean ochenta y ocho áreas y dos centiáreas tierra blanca con diferentes árboles, trozo del Almendral, en dicho partido.

44.ª—Dos suertes equivalentes a veintinueve áreas y treinta y cuatro centiáreas, tierra blanca, trozo de la Pedrera, en el precitado partido del Almorquí, con derecho a la Cantera que existe dentro del mismo.

45.ª—Una suerte y una cuarta o sean diez y ocho áreas y treinta y ocho centiáreas de tierra, en el mismo partido, trozo de la Canaleja.

46.ª—Tres cuartas de suerte o sean once áreas de tierra blanca en el partido del Almorquí, trozo llamado de Toni o Escalera, en la Canaleja.

47.ª—Medio jornal equivalente a veintinueve áreas y treinta y cuatro centiáreas tierra viña con almendros, en el partido del Almorquí, trozo llamado del Capellá o pieza de la vuelta.

48.ª—Un jornal o sean cincuenta y ocho áreas y sesenta y ocho centiáreas tierra blanca y viña, en el mismo partido, trozo del Collado o Solana y Casas del Señor.

49.ª—Dos jornales equivalentes a una hectárea, diez y siete áreas y treinta y seis centiáreas tierra blanca, viña en el partido del Almorquí

(Continúa en la segunda página)

(Viene de la primera página)

trozo llamado de la Vereda del Collado.

50.—Dos jornales, dos suertes y dos cuartas equivalentes a una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y tres centiares, tierra blanca con olivos en el partido de Almorquí, trozo del Rosarido.

51.—Dos jornales y una suerte, tierra blanca y viña en el mismo partido, trozo del Alted, o sean una hectárea, treinta y dos áreas y tres centiares.

52.—Dos suertes o sean veintinueve áreas y treinta y cuatro centiares, tierra blanca con diferentes árboles en el propio partido, parte del trozo del Alted.

53.—Una suerte y tres cuartas, o sean veintiseis áreas y sesenta y seis centiares, tierra huerta, parte segunda de la pieza de la vuelta, en dicho partido.

54.—Un jornal equivalente a cincuenta y ocho áreas y sesenta y ocho centiares, tierra blanca y viña parte del trozo de la Cañada, en el precitado partido.

55.—Dos suertes o sean veintinueve áreas y treinta y cuatro centiares, tierra blanca, parte del trozo de Pedrera, en el mismo partido con derecho a la cantera que existe dentro.

56.—Una suerte y una cuarta o sean diez y ocho áreas y treinta y tres centiares, tierra blanca y viña, parte segunda del trozo de la Canaleja en el precitado partido.

57.—Una suerte y una cuarta o sean diez y ocho áreas y treinta y cuatro centiares, tierra blanca regadio en el pago del Almorquí trozo llamado de delante de la casa de don Jacinto Verdú.

58.—Una suerte y una cuarta o sean diez y ocho áreas y treinta y cuatro centiares, tierra blanca, regadio en el partido de las casas del Señor, pago del Almorquí.

59.—Unos jornales, equivalentes a seis hectáreas cuarenta y cinco áreas y cuarenta y ocho centiares, tierra poblada de pinos y monte bajo, conocida por el Crenat, en el partido del Almorquí, punto denominado el Chirivell.

Para la celebración del remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaño número uno y el de igual clase de Monóvar, se ha señalado el día siete de Diciembre próximo a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

PRIMERA.—Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca.

SEGUNDA.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

TERCERA.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la mencionada cantidad señalada como tipo.

CUARTA.—Si se hicieran dos posturas iguales en los distintos Juzgados se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

QUINTA.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguiente al de la aprobación del remate.

SEXTA.—Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ninguno otros.

SEPTIMA.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, se expide el presente en Madrid a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—Gustavo Lescure.—El secretario, P. O. Justo Pamplioy.

Te-baile en el Café Central

Atentamente invitados por don Antonio Pérez Devesa, asistimos ayer tarde a la inauguración de los Te-bailes que todos los viernes se celebran en el salón del Café Central.

La gala presentaba un magnífico aspecto. Las mesas se hallaban totalmente ocupadas por un público perteneciente a la buena sociedad local.

El baile resultó animado y el superior.

La orquesta «Cánepa» ejecutó varias piezas de su inagotable repertorio.

Después de las ocho terminó esta reunión saliendo los asistentes satisfechos de lo bien servido y organizado este primer te-baile.

Felicitemos a su inspirador señor Devesa y le deseamos muchos éxitos para los bailes sucesivos.

Casa de familia

cedería gabinete con dos camas para dos señoras o señores sitio céntrico con mirador al saliente. Toda porción o sin ella. Buenas referencias. Razón en esta administración.

Comentarios a la sesión

El señor Samper vuelve a ser objeto de rudos ataques de los populares agrarios

Madrid 15.—Se reanudó al fin el debate sobre Asturias, con un discurso intencionadísimo del diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac.

Este debate sobre Asturias tiene la particularidad de que en cada intervención surgen nuevos cargos de gravedad para los Gobiernos anteriores a la revolución.

El señor Lamamié de Clairac, con datos fehacientes, demostró la imprevisión del Gobierno Samper por lo que se refiere a Asturias y la leñidad del Gobierno actual para perseguir a los inductores del movimiento revolucionario.

Ya durante su discurso se pudo advertir la enemiga de los diputados populares agrarios contra el señor Samper, cuando éste trató de negar algunas de las aseveraciones del orador; y se oyó gritar al señor Fernández Ladrera que lo que le convenía al señor Samper era marcharse cuanto antes.

Estas palabras fueron recibidas por la minoría popular agraria con una ovación entusiasta.

El señor Samper increpó al señor Fernández Ladrera, diciéndole que sus afirmaciones respecto a la no suspensión de los alcaldes socialistas de Asturias eran completamente falsas y que no juzgaba al señor Fernández Ladrera con autoridad suficiente para ser árbitro del banco azul.

Se oyeron entonces muchos gritos de: ¡Fuera! ¡Fuera! Y el señor Gil Robles pidió la palabra.

Su agitación denotaba que la había producido muy mala impresión la actitud retadora del ministro.

El señor Lamamié de Clairac terminó su interesante discurso entre generales aplausos de muchos diputados.

Habló a continuación don Dimas Madariaga y aunque limitó su discurso a los aspectos de trabajo y actuación de las asociaciones profesionales, supo revestirlo de verdadero interés.

También la debilidad de los Gobiernos ante la dictadura socialista apareció en las palabras del señor Madariaga, con su ruda realidad.

Miles de obreros sufrieron los rigores del hambre, porque no quisieron someterse a la tiranía de las Casas del Pueblo; y lo triste era que los Gobiernos no exclusivamente, el del señor Samper, sino todos los anteriores de la República y aún alguno de la Monarquía, amparaban esta terrible dictadura que llegaba a todas partes y tenía sus cómplices en los mismos patronos acobardados y claudicantes.

Por esta aberración ha podido darse el caso de que los socialistas dispusieran para su labor revolucionaria de una masa de obreros que se vieron impedidos a esta acción por hallarse a la fuerza en los cuadros de la organización socialista.

Muchas cosas denunció el señor Madariaga, pero aquella de que el Estado, la Provincia y el Municipio siguen subvencionando a los socialistas con más de cinco millones de pesetas, causó verdadera estupefacción.

Los socialistas, como demostró el señor Madariaga, siguen en los puestos impelidos a esta acción por hallarse a la fuerza en los cuadros de la organización socialista.

La contestación que al señor Madariaga dió el ministro de Trabajo mereció, por lo atinada y discreta, el aplauso de toda la Cámara.

La última parte de la sesión con el discurso del señor Samper y las rectificaciones de los señores Fernández Ladrera, Lamamié de Clairac y Fuentes Pila, acentuó la postura insostenible del ministro de Estado. Este anuncio, sin embargo, que se proponía recoger los ataques que se le habían dirigido y los que pudieran dirigir los oradores que tenían anunciada su intervención en un discurso que pronunciaría antes de que el debate terminase.

El ministro de Estado comentó también en los pasillos su actuación en el debate.

Sostenía el señor Samper con gran energía su posición en el Gobierno, censurando a sus detractores.

Decía que se trata simplemente de una maniobra de la Ceda para hacerle abandonar el Gobierno.

Después el señor Alvarez juzgó el momento político con gran crudeza.

El señor Samper sostiene su criterio de no dimitir.

El ministro de Estado comentó también en los pasillos su actuación en el debate.

Sostenía el señor Samper con gran energía su posición en el Gobierno, censurando a sus detractores.

Decía que se trata simplemente de una maniobra de la Ceda para hacerle abandonar el Gobierno.

Después el señor Alvarez juzgó el momento político con gran crudeza.

El señor Samper sostiene su criterio de no dimitir.

El ministro de Estado comentó también en los pasillos su actuación en el debate.

Sostenía el señor Samper con gran energía su posición en el Gobierno, censurando a sus detractores.

Sale para Asturias la comisión de suplicatorios, para estudiar el de Teodoro Menéndez

Madrid 15.—Al abandonar el Congreso, el señor Samper conversó con los periodistas a quienes momentos antes de entrar en el salón de sesiones dijo que iba a intervenir de nuevo.

Todo esto se debe—dijo el ministro de Estado—a que he interpretado mal lo dicho por el presidente de la Cámara, pues yo he entendido que al prorrogarse la sesión se prorrogaba hasta la terminación del incidente.

Sobre este incidente no había más que decir, pero en la prorrogación del debate yo pensaba intervenir de nuevo y a fondo en la cuestión, pues como ha dicho el señor Moutas en una interrupción, estamos tratando de cosas episódicas y anecdóticas sin el menor interés y sin entrar al fondo del asunto. Intervendré cuando lo juzgue oportuno. No sé si hablaré al final del debate o en otra ocasión oportuna.

programa parlamentario del programa

Madrid.—Después de terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que salía para Asturias la Comisión de Suplicatorios con el fin de estudiar el de Teodomiro Menéndez.

Agregó que había recibido los suplicatorios para procesar a Bruno Alonso y a Hernández Zancajo.

El señor Alba dijo que se proponía hacer todo lo posible para ultimar el debate sobre Asturias y sus deseos son de que puede ultimado mañana mismo.

Agregó que a última hora se le habían acercado los señores Maura y Lara para decirle que ellos pensaban intervenir aunque no en el debate sobre los sucesos de Asturias.

Se ha convenido que presenten una proposición que será leída mañana y discutida pasado mañana y entonces tendrán ocasión de hablar.

El señor Gil Robles, probablemente, hablará mañana en el debate sobre los sucesos de Asturias. El programa parlamentario será el mismo. Primero, el Reglamento, después, armas y explosivos, y por último, debate sobre Asturias.

¿Se producirá hoy la crisis?

Don Basilio Alvarez la cree inevitable.—Samper no quiere dimitir

Uno de los diputados que más se han distinguido en los comentarios sobre el debate ha sido don Basilio Alvarez.

Decía este señor que después del debate de ayer la crisis se había hecho inevitable, pues la situación no puede continuar así.

Creía el señor Alvarez, que el ministro de Estado dimitiría hoy, y que al abandonar Samper el Ministerio, se llevaría con él al ministro de la Guerra.

Después el señor Alvarez juzgó el momento político con gran crudeza.

El señor Samper sostiene su criterio de no dimitir.

El ministro de Estado comentó también en los pasillos su actuación en el debate.

Sostenía el señor Samper con gran energía su posición en el Gobierno, censurando a sus detractores.

Decía que se trata simplemente de una maniobra de la Ceda para hacerle abandonar el Gobierno.

Después el señor Alvarez juzgó el momento político con gran crudeza.

El señor Samper sostiene su criterio de no dimitir.

El ministro de Estado comentó también en los pasillos su actuación en el debate.

Sostenía el señor Samper con gran energía su posición en el Gobierno, censurando a sus detractores.

Decía que se trata simplemente de una maniobra de la Ceda para hacerle abandonar el Gobierno.

Después el señor Alvarez juzgó el momento político con gran crudeza.

El señor Samper sostiene su criterio de no dimitir.

El ministro de Estado comentó también en los pasillos su actuación en el debate.

Sostenía el señor Samper con gran energía su posición en el Gobierno, censurando a sus detractores.

Nombramiento

La «Gaceta» ha publicado el nombramiento de profesora encargada del curso de Geografía e Historia en el Instituto de Alicante, a favor de la distinguida y cultísima señorita doña Encarnación Cremades Fons, hija del opulento comerciante, querido amigo nuestro, don Manuel Cremades.

La nueva profesora del Instituto, por su perseverancia en el estudio y por su talento extraordinario, ha logrado destacarse entre los valiosos elementos que son hoy gala del Alicante intelectual.

Reciba nuestra felicitación que ha como extensiva a su respetable familia.

También ha sido nombrado catedrático de Literatura del Instituto don Ismael López, que por su cultura y por su cultura y por sus condiciones caballerizas, es estimadísimo en Alicante.

Ocho pistoleros asaltan un camión

Madrid 15.—Anoche, un grupo de ocho individuos asaltó un camión, en la calle de Humilladero, con objeto de apoderarse de las mercancías que llevaba.

Unos guardias municipales que abuyeron lo que ocurría dieron el alto a los malantes, pero como querían que éstos no obedecieran las intimaciones, los guardias se vieron precisados a hacer varios disparos al aire para amedrentarlo.

Cuatro de los asaltantes consiguieron huir y los cuatro restantes fueron detenidos en el momento en que se disponían a escapar llevándose parte de los efectos robados.

Los detenidos fueron trasladados a la Comisaría del distrito de La Latina, donde dijeron llamarse Francisco Caballero Pérez, de 18 años; Jacinto Combrero, 20 años; Fermín Mena del Río, de 18, y Ciriano Núñez Rodríguez, de 17.

La Policía logró recuperar todos los efectos de que se habían apoderado los ladrones.

Dr. Albert Blasco

RAYOS X

Tratamientos modernos. Enfermedades generales especiales: Infancia Nutrición, Reumatismo, Piel, Raquitismo

Estudiantes

Vuestro curso asegurado. Clases 1.ª enseñanza y especiales a domicilio trabajo garantizado y precios módicos.

Dirigirse.—Gerona núm. 27-2.º

Chalet

Se vende dentro de Alicante, plaza baja y principal con arbolado y bonito jardín.—Razón en esta Administración.

Sabañones

Sabañaldí SOLER calma el picor en el acto Eviata la ulceración Tubo 0'60 ptas

Lea Vd. EL DIA



Para conservar el cariño de un hombre. Lo que debe hacer una mujer.

Cuando su esposo se enamoró de usted fue porque le gustó como era entonces, por esto, si quiere retener su cariño, debe conservarse joven igual y evitar que las arrugas, granos y pecas estropeen su cara. Esto que parece difícil es muy fácil si usa cada mañana y cada noche las exquisitas cremas y el tónico facial CARPE que limpian, suavizan y nutren la piel conservándola a los 40 años tan fresca y bonita como era a los 20. No espere a mañana, empiece esta misma noche.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 1

CARPE

Cold Cream Líquido, Crema Volátil, Crema Nutritiva, Tónico Facial

Raúl Soto Chapuli

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles

Compra-venta de valores públicos e industriales

Empréstitos de Estado

OPCHO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO.—(B. DE ESPAÑA) TEL. 142

ALICANTE

Alquilo

Casita campo, dos plantas, económica, cerca tranvía con o sin muebles, agua, y luz.

Razón: Santo Cristo 11.—2

Huespede

Se admitirían uno o dos huéspedes, en Gerona, número 9, 2.º. Bien tratado. Excelente familia.

SE VENDE un coche «Fiat» en buenas condiciones.

Razón: Berenguer de Marquina, 15, bajo.

Don Juan Santaolalla

Enfermedades del corazón y de las vías respiratorias.

Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Consulta, de 10 a 1

Regimiento de Infantería número 4 CONCURSO

El próximo día 20 a las 10:30 horas se celebrará en el Cuartel que ocupa este Regimiento, concurso para el suministro de viveres y combustibles para el próximo mes de diciembre con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en la oficina de Mayoría.

Alicante 13 de noviembre de 1934

—El Comandante Mayor—Jacinto Calderón.—V.º B.º El Coronel.—A. Bartolomé.

Granja de la Santa Faz

A MEJOR LECHE DE VACA Y DE CABRA, HUEVOS FRESCOS Y AVES

TELEFONO 13-19

Lea Vd. EL DIA

Cold Cream Líquido, Crema Volátil, Crema Nutritiva, Tónico Facial

Academia 'SARRIA'

Centro para Profesoras Corte y Confección

Lecciones a domicilio

MENDEZ NUÑEZ, 32 3º

Vida internacional

Un factor importante en el triunfo de Roosevelt

El triunfo electoral de los demócratas americanos con su presidente Roosevelt ha sido rotundo.

No es de este lugar investigar las causas y ahondar en los motivos que hayan podido impulsar al pueblo de los Estados Unidos, a una identificación tal, con su presidente.

Se columbra, empero, que son las medidas económico-financieras impuestas por Roosevelt, por la nueva orientación que suponen, y por el motivo social que pre-entend.

En este aspecto, queremos señalar la posición adoptada por las organizaciones católicas de Norteamérica respecto a la política reconstruccionista iniciada por Roosevelt y llevada a la práctica con mano dictatorial.

Desde el principio de la actuación presidencial, los católicos norteamericanos con su episcopado al frente, apoyaron con lealtad al presidente. Este, apoyo, además de su matiz patriótico, ha sido también determinado por coincidencia entre algunos aspectos del plan Roosevelt y las normas sociales de la Iglesia Católica.

En el mes de Julio de 1933 (la ley fundamental del plan presidencial llevaba fecha 16 de Junio del mismo año), la Catholic Action, órgano de la poderosa asociación católica «National Catholic Welfare Conference» decía lo siguiente:

«Es un motivo de satisfacción para los católicos, que algunas de las proposiciones más importantes contenidas en la Enciclica «Quadragesimo Anno» estén, por lo menos en parte, recogidas en la ley nuevamente aprobada por el Congreso conocida con el nombre de «Industrial Recovery

Act». La Primera parte de esta ley tiene una analogía con los párrafos de la «Quadragesimo Anno», referentes a las organizaciones profesionales.

Recomienda el Papa para todos las industrias una asociación de obreros y de patronos con derecho a fijar los salarios, los precios y otras condiciones importantes, bajo el control del Estado.

Análogamente a esto, la «Industrial Recovery Act» habla de asociaciones revestidas con poder de fijar los salarios mínimos la semana obrera y, si necesario fuere, los precios, bajo el control del Gobierno».

Es justo consignar que las asociaciones autorizadas por la ley de Roosevelt se refieren solo a patronos, en tanto que la «Quadragesimo Anno» da también entrada a los obreros.

De todos modos los derechos de los obreros, en la ley americana, quedan tutelados por las comisiones obreras con derechos a tratar con las empresas por medio del «Labor Advisory Board», aprobando luego el Gobierno los pactos hechos para que tengan valor.

De este modo se pone también de manifiesto otra coincidencia; y es, que el XI en su precioso documento dice del Estado que debe tener la dirección, la vigilancia, el estímulo de la represión, según los casos y las necesidades».

Es natural que los católicos de los Estados Unidos, al percatarse del matiz social, según la mente de Roma, en que esta inspirado el plan Roosevelt, se hayan adheridos a él con entusiasmo, y hayan contribuido

con sus votos al aplastante triunfo del partido demócrata a que Roosevelt pertenece.

Una reflexión final, para terminar el comentario. Casi siempre que se vea un gran estadista, aunque no sea hijo de la Iglesia, sus puntos de vista son coincidentes; y es que ningún sistema filosófico da tan profundo conocimiento del hombre, y por tanto de la sociedad, como la moral católica.

Movimiento del Puerto

LLEGADOS

Anboto Mendi, español, de Barcelona, Sagunto y Valencia, con carga general y hierros laminados.

Vicente la Roda, español, de Melilla y Orán, con carga general y pasajeros.

Cabo Razo, español, de Bilbao y Málaga, con carga general.

Gotha, sueco de Soierhan, con maadera.

Certos, inglés, de Málaga, con carga de Liverpool y Glasgow.

DESFACHADOS

Vicente la Roda, español, para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Anboto Mendi, español, para Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Vigo y escalas hasta Pasajes, con carga general.

Cabo Razo, español, para Valencia, Tarragona y Barcelona, con carga general.

Trojanus, holandés, para Málaga, Rotterdam y Amsterdam, con carga general.

Campuzano, español, para Barcelona, con gasolina.

Cotés, inglés, para Tarragona, Liverpool y Glasgow, con carga.

Lea **EL DIA**

Sección Religiosa

Santos para hoy

Gertrudis, virgen; Eugenio, Félix, obispos, Abibo, Segundo, Fidenciano Variaco, Gurias, Samonas, mártires. La Misa y Oficio divino son de San Alberto Magno, con rito doble y color blanco.

Resolución

AYUDAR Y RECONMENDAR AL CULTO Y CLERO

Recomiendase la frecuencia de Sacramento, atrayendo a la gente a la confesión y Comunión.

Los ejemplos de los Santos son para el edificio de nuestra alma como piedras sólida y fuertes columnas.

Un Prelado ha de tener su corazón entregado totalmente a la contemplación de las cosas divinas y del divino servicio.

La lámpara que alumbraba al Sagrario de la Catedral de Oviedo permaneció encendida los diez días sin que nadie la alimentase.

Santos para mañana

Rufino, Marcos, Valerio, Epidio, Marcelo, Eustoquio, mártires; Edmund, Eaquerio, Fidencio, obispos; Pablo Navarro S. J. y compañeros mártires.

La Misa y Oficio divino son de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco.

En Santa María

Terminado el Novenario continuará todo el mes consagrado las Benditas Almas, celebrándose a las siete de la mañana, Misa rezada, y por la tarde, a las cinco, el piadoso ejercicio del mes, terminando con los responsos cantados por la mencionada Capilla.

Horario de Misas

COLEGIATA.—Las misas comenzarán desde las 5 y media hasta las once, de media en media hora.

Los días festivos hasta las doce y cuarto.

SANTA MARIA.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.

Los días festivos hasta las 11 MISERICORDIA.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.

Los días festivos hasta las 11. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (San Francis).— Todos los días misas desde las 6 y tres cuartos 7 media, 8, 8 y media y 9 y media.

Los días festivos hasta las 11.

La Gripe reaparece

Están apareciendo numerosos casos de gripe. Si usted experimenta una fatiga general, entumecimiento, esa sensación de tener los miembros quebrantados, si tiene escalofríos, dolor de cabeza, fiebre, métase en la cama y tome como una tisana, tres ó cuatro vasos de BOISSON BLANCHE DELABATE MAGNAT. Durante la noche queda muerto el virus de la sangre y limpio el organismo, al día siguiente se levantará completamente establecido, como si nunca hubiese estado enfermo. El frasco para hacer un litro vale 3.20. Pida siempre BOISSON BLANCHE DEL ABATE MAGNAT.

SE OFRECEN PARA TRABAJAR

Señora viuda, se ofrece para portaria.—Razón, calle del Navio, número 10.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin molestias ocupando un solo centímetro en el cuerpo retiene y endurece hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos brageros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en ALICANTE el viernes día 16 de Noviembre en el Hotel Samper de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en MURCIA el sábado día 17 de Noviembre en el Hotel Madrid.

Casa Central: GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS" Rbla. Calaluña, 34, 1.º-BARCELONA

Radiotelefonía

ALICANTE E.A.J. 31
201'10 m. 149' kiloc. 0'2 Kw.

PROGRAMA PARA HOY

NOCHE

19. Apertura de la Estación. Jueves infantiles de Radio Alicante

19'45. «Voz Femenina» Revista para señoras a cargo de la señorita Lolita Latorre.

20. Fin de la Emisión.

20'30. Apertura de la Estación.

horarias. Boletín Meteorológico Movimiento del Puerto. Colización de Monedas.

Programa del radiogente (Discos solicitados por los socios de Radio Alicante).

21. Señales horarias.

21'05. Continuación del Programa del radiogente.

21'15. La Orquesta de Radio Alicante interpretará música de baile: «Almería» Pasodoble Iruretagoye; «Carolina Moon» Vals Davis; «Noche Tormentosa» Fox Chester; «Mulatita» Danzón Ferrer.

Música variada.

23. Noticias de Prensa de última hora de Madrid.

23'15. Información local de Prensa

23'30. Cierre de la Estación.

Central Cinema

Av. Méndez Nuñez

HOY

La gran producción sonora

TITULADA

Canción de Primavera

Arizóna

Sesión desde las 6 de la tarde

Gacetillas

Se ofrecen

Licenciado Guardia Civil se ofrece para Guarda ó Vigilante en la Capital ó fuera

Razón, Barrio Santo Domingo, Asunción 8.

Caballero católico y solvente se ofrece para administrador de fincas, cobrador o cosa análoga.

Informes en esta Administración

Gran surtido de Abriguitos de Pieles Blancas, para niños a 35 pesetas. Matitas blancas desde 2,50.

Especialidad en pieles de fantasía. Aprovechen la ocasión.

No equivocarse: San Vicente, 32, 1.º

El Piso de las Pielés

Señoras: grandes novedades y baratura. Las pieles de 3 peseta a 90 céntimos.

Gran surtido de Abriguitos de Pieles Blancas, para niños a 35 pesetas. Matitas blancas desde 2,50.

Especialidad en pieles de fantasía. Aprovechen la ocasión.

No equivocarse: San Vicente, 32, 1.º

IDEAL

Avenida de Zorrilla

HOY

La gran producción hablada

TITULADA

Granaderos del Amor

Arizóna

Desde las 6'30 en adelante

Salon España

Av. de Alfonso el Sabio

HOY

La película sonora

TITULADA

Arizóna

SESIÓN DESDE LAS 4 EN ADELANTE

Gran Fábrica de pinturas de todas clases

BARNICES Y ESMALTES DROGUERIA

Papeles pintados — Mangueras de goma de todas clases

PERFUMERIA

DESIDERIO REIG

Bailén 8 y 10.—Teléfono 2023—Alicante

Para Anisados



Anís Candela

Como tónico y digestivo

Coñac Candela



CREMAS excelentes -- LICORES finos

Fábrica Candela y Capdepón

Avenida de Orihuela, 88 - Tél. 1731, Alicante

VISITE LA CASA

Anis Tenis — aperitivo ideal

Mandarina Tenis — Licor del cielo



Fabricantes: Limiñana y Botella - Monforte del Cid



Escuela del Hogar

Dirigida por
Doña María del Consuelo Pérez Seguí
PLAZA DEL CATORCE DE ABRIL NUMERO 5
ALICANTE

El día primero de septiembre se inaugurarán en este nuevo Centro las clases de primera enseñanza y de Cultura General a base de los más avanzados procedimientos pedagógicos. Locales espaciosos. Amplias terrazas. Material nuevo, de acuerdo con las modernas orientaciones. Clases de Economía Doméstica para señoritas. Música, Piano, Violín, Dibujo, Pintura, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía Corte y Confección, a cargo de personal técnico y especializado. Lecciones al aire libre. Clases de Cultura física. Excursiones escolares. Secciones para niños y niñas. Se admiten medio pensionistas.

Asimismo queda abierta la matrícula en la Academia «Labor» para las clases de Segunda enseñanza, escuela de Comercio y Normal. Para informes, a la Directora, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables en el local de la Academia «Labor», calle de Joaquín Costa 5, 1.

Escuela de preparación Militar

FUERA DE FILAS

DIRECTOR D. ENRIQUE ROBLES TEGEO
TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA

Los meses del reemplazo de 1934 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Pasada esta fecha prohibe la ley acogerse a estos beneficios. Todos servirán seis meses en un solo periodo desde el 1.º de enero al 30 de junio, y de 1.º de julio a 31 de diciembre. Por razón de estudios pueden hacerse en dos periodos en los meses de julio, agosto y septiembre. Los de cuota que deseen ser Oficiales de complemento podrán obtener el empleo de Alférez al terminar sus servicios, devolviéndoles el importe de la cuota. Para aspirar a Oficial deberán poseer el título de Bachiller o tener cursada la mitad de una carrera. No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Los que no sean de cuota podrán reducir su servicio cuatro meses. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Elda y Casas de Prado (Paseo).

Informaciones y gestiones en las oficinas, por el director de las mismas. Sagasta, 68 Alicante. Teléfono 2383.

Sagasta 68 Alicante Teléfono 2383

Industrias Marroquineras de Levante

Manufactura general de artículos de piel
Fabricación propia
LOS ARTÍCULOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU BUEN GUSTO
SOLIDEZ Y ECONOMIA
SALON EXPOSICION
CASTANOS, 26 Teléfono 2.

HOTEL SAMPER

Frente al mar

Maquinas ALFA para coser
y bordar
(Fabricación española)

Garantizadas por 10 años calidad superior y magnífica presentación

BICICLETAS—PIANOS—PIANOLAS—APARATOS DE RADIO—
FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos
VENTAS A PLAZOS Y AL CANTADO
CASA FERRER

ALICANTE Mendez Núñez, 58 Tel. 2,359
ALBACETE San Agustín, 14 Tel. 422

Servicios de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y America

Societe Gral de Transports Maritimes o Vapeur G. A.

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO)
Duración del viaje, diez horas, por el magnífico vapor
«G. G. Laferrière»
salidas de ALICANTE todos los martes a las nueve de la noche

DE ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)
Por el magnífico vapor
«G. G. Laferrière»
salidas de ALICANTE todos los jueves a las cinco de la madrugada

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO)
Por el magnífico vapor
Sidi Brahim
Salida todos los viernes a las cuatro de la tarde

PARA SANTO DOMINGO BUENOS AIRES Por los Tra asatlánticos
Alsina y Mendoza
SALIDAS: el día 8 de todos los meses

CEUTA, CADIZ Y CASABLANCA los buques motores **«EL PARRO EBRO» y «TORIA»**
SALIDAS: todos los sábados.

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO) Por el magnífico vapor **Sidi Brahim**
Salida todos los viernes a las cuatro de la tarde

I. y A. Lamajore
Paseo de los Mártires 3.

VISITE USTED LAS OFICINAS

Gas Alicante

PIDA PRESUPUESTOS DE INSTALACIONES

¡Fumad cuánto queráis!



¡Fumad cuánto queráis!

Es un placer el fumar

que lleva de perjudicar al fumador el se protege la garganta con el uso constante de TABLETAS GABA. Deje V. descansar algunas de ellas en su boca y podrá saborear tranquilamente su tabaco sin pechara alguna para las vías respiratorias. En cuanto a estas últimas, lleve siempre una cajetilla.

PARA LA SALUD **Gaba** EL PALBOAR.

Tabletas GABA
CONFECCIONADAS EN LA FABRICA DE LA GABANA

Academia de Corte y Confección

Sistema Martí
Dirigida por Doña Gloria M. Francés

Si desean una enseñanza rápida y económica pasen a Matricularse en esta academia instalada, en la calle Mayor, 5, 2.º, frente al Pasaje de Amerigo.

Clases desde cinco pesetas mensuales a veinticinco, según las horas de clase diarias que desee la alumna; Se preparan alumnas para profesora en seis meses. Enseñanza garantizada y acreditada.

Horas de clase.—Mañana: de 9 a 1.—Tarde: de 3 a 7 y de 7 a 9.

No dude, pruebe Vd. y se convencerá

Liceo Escolar

DIRIGIDO POR DON MANUEL LORENZO PENALVA
Canónigo de la Iglesia de San Nicolás

Párvulos, primera enseñanza y bachillerato

Enseñanza Católica

Se admiten alumnos de uno y otro sexo; cuyas clases se hallan separadas y en pisos distintos. Profesorado especial para cada grupo de niños y de niñas. Las clases del Bachillerato a cargo de Doctores y Licenciados.

Espaciosos salones de estudio.
Material escolar moderno.
Amplio patio para recreos y gimnasia.
Internos, externos y Medipensionistas.
Clases especiales de idiomas, dibujo, lab res etc.
Calle de San Telmo 9 (esquina a Gravina)

En los talleres de EL DIA se confeccionan toda clase de impresos a precios convencionales.

Especialidad en trabajos para el comercio, a una o varias tintas.

Medical

TRAJES INTERIORES DE LANA

Inocuos, contra el FRIO y el REUMA

— Venta exclusiva —
HIJOS DE BLAS MORALES
Plaza Reina Victoria 5. Alicante

Los mejores aparatos de Radio los encontrará

Casa Ayela

EN TODAS LAS HORAS DEL DIA
HABLANDO CON LOS APARATOS

ZENITH RADIO

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.



AGENTE EXCLUSIVO

Elevadores-reductores D. C.A. con limitador de tensión impiden pasar mas corriente de la necesaria. Cambiamos modelos antiguos por estos, pida una demostración hoy mismo

Plaza de Abad Penalva, 1

ALICANTE